

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DORADO MAR PROCESADORA DORADOMAR SA

Siendo el día martes 10 de Marzo del 2020, las 10:00, en la cafetería del restaurante Juan Valdez del Centro Comercial Mall del Sol de la ciudad de Guayaquil, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DORADO MAR, PROCESADORA DORADOMAR S.A., estando presentes el señor Juan Andrés Amador Pérez en calidad de socio de la compañía, poseedor de seiscientos cincuenta (650) acciones nominales de un Dólar de los Estados Unidos cada uno (US\$1 c/u), y pagadas en su totalidad, el señor Francisco Villacís Guzmán en calidad de socio de la compañía, poseedor de trescientas cincuenta (350) acciones nominales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1 c/u), y pagadas en su totalidad:}; esta presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de un mil (US\$1,000) Dólares de los Estados Unidos de América; también está presente el Presidente de la compañía, Abogado Alfredo Amador Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía se declara instalada la sesión, que la preside su Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Francisco Villacís Guzmán, Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se pasa a conocer el orden del día:

1. Aprobación de las cuentas y Balance correspondientes al año fiscal de 2019 que presenten los Administradores y el informe del Comisario.

El Gerente General de la compañía, Francisco Villacís Guzmán informó que la empresa no tuvo ninguna actividad económica durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019. DORADO MAR PROCESADORA DORADOMAR SA fue constituido para procesar pescado fresco y comercializarlo al por menor.

El Gerente General presenta los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019, el Balance General que refleja los aportes de capital realizados por sus socios y el Balance de Resultados en cero por no haber tenido la compañía ninguna actividad económica, que los pone en consideración de los socios para su aprobación. Como contador de la compañía firma el señor Arnaldo Lasso Bravo.

A la fecha de esta Junta General se ha cumplido con las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas SRI y la Patente municipal del Municipio de Guayaquil por el año 2019. La compañía no ha suscrito ningún crédito durante este año.

El señor Arnaldo Lasso Bravo CPA, RUC 1801008598001, presenta un informe como Comisario de la compañía de los Estados Financieros que certifica que el Balance General refleja los aportes de capital realizados por sus socios y el Balance de Resultados está en cero por no haber tenido la compañía ninguna actividad económica durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019. La compañía no ha suscrito ningún crédito durante este año fiscal 2019.

Luego de deliberar sobre el informe de labores del Gerente General, Los Estados Financieros, el Balance General y el Balance de Resultados del año fiscal 2017, y del informe del Comisario, los accionistas APRUEBAN el informe del Gerente General, Los Estados Financiero, el Balance General y el Balance de Resultados del año fiscal de 2019, y el informe del Comisario, con seiscientos cincuenta (650) votos a favor; se abstiene de votar el socio Francisco Villacís Guzmán por ser el Gerente General de la Compañía.

2. Conocimiento y ratificación de los trámites realizados para liquidar la compañía conforme se resolvió en la Junta Extraordinaria de Accionistas
El Presidente indica a la Junta General de Accionistas de la compañía que los trámites requeridos para la liquidación de la compañía están terminados, y están en espera de la resolución de la Superintendencia de Compañías para aprobar esta liquidación.

Luego de deliberar sobre la información dada por el Presidente sobre los trámites de liquidación de la compañía DORADOMAR PROCEADORA DORADOMAR SA, los accionistas APRUEBAN el pedido del Presidente, con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra.

3. Resolver sobre la remuneración y viáticos del Presidente y del Gerente General de la compañía

El Presidente indica a la Junta General de Accionistas de la compañía que en vista que la empresa no tuvo ninguna actividad económica para la cual fue creada durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, entendiéndose como su actividad económica el procesamiento de pescado fresco y su comercialización al por menor, recomienda que no se pague ninguna remuneración por sueldos o viáticos al Presidente ni al Gerente General durante el período fiscal de 2019.

Luego de deliberar sobre la recomendación del Presidente de no pagar ninguna remuneración por sueldos ni viáticos al Presidente y al Gerente General durante el año fiscal 2018, los accionistas APRUEBAN el pedido del Presidente, con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra.

4. Destino de las utilidades de la compañía

El Presidente indica a la Junta General de Accionistas de la compañía que en vista que la empresa no tuvo ninguna actividad económica durante el ejercicio fiscal del año 2018 y por consiguiente no habiendo tenido utilidades, indica que no hay valores a repartir a sus accionistas por concepto de utilidades.

Luego de deliberar sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del 2018, los accionistas APRUEBAN esta moción que no habiendo tenido la empresa utilidades durante el ejercicio fiscal del año 2018 no hay valores que repartir por utilidades a sus accionistas con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra.

5. Ratificación de los servicios de Contabilidad y del Comisario de la compañía.

El señor Arnaldo Lasso Bravo, RUC 1801008598001, ha trabajado como contador de la compañía para la elaboración de los Estados Financieros del año fiscal de 2018, y el señor Arnaldo Lasso Bravo CPA, RUC 1801008598001, ha presentado un informe de este Balance como Comisario que fueron aprobados en el punto 2 de esta Junta, por lo que es necesario que esta Junta General ratifique sus gestiones como Contador y Comisario de la compañía.

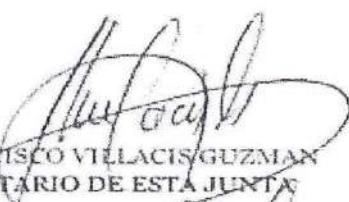
Luego de deliberar sobre las gestiones del contador y de Comisario, se RATIFICAN las gestiones realizadas por el señor Arnaldo Lasso Bravo RUC 1801008598001, como Contador de la compañía, y el señor Arnaldo Lasso Bravo CPA, RUC 1801008598001, como Comisario de la compañía, los accionistas RATIFICAN las gestiones hechas como Contador y Comisario de la compañía, con un mil votos a favor y ningún voto en contra.

No habiendo mas puntos que tratar, siendo las 12:00, esta Junta General da un receso de una hora para redactar el Acta con los puntos tratados. Esta Junta General se reanuda a las 13:00, luego del receso dado para la elaboración del Acta, la cual es leída y APROBADA en todos sus puntos por los presentes con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra de esta decisión.

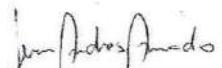
Terminada la lectura y aprobación del Acta se levanta esta Junta General de Accionistas siendo las 13:30 del día martes 10 de Marzo del 2020. Para constancia firman esta Acta los presentes a esta Junta General



ALFREDO AMADOR JOUVIN
PRESIDENTE DE ESTA JUNTA



FRANCISCO VILLACIS GUZMAN
SECRETARIO DE ESTA JUNTA



JUAN ANDRES AMADOR PEREZ
ACCIONISTA



FRANCISCO VILLACIS GUZMAN
ACCIONISTA